

Reunida la Comisión de Selección, el día 17 de mayo 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Conductor Operador de Vehículos y Maquinaria Municipal para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante Contrato de interinidad por sustitución de trabajador que se encuentra de baja por incapacidad laboral temporal y que está adscrito al área de obras, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	Juan Ignacio Berzosa Pérez	XXXX761XX	0,60

2º) El candidato tiene un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones que estime conveniente al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

3º) Convocar al aspirante a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 23 de mayo de 2023 a las 08:30horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 17 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

